

PERMISO OBRA NUEVA  
NUMERO 024/2019  
ROL 304-001

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto **Nº SE-2019-54** en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : LILIAN JOANA HERZOG NAVARRO  
ARQUITECTO : FRANCISCO CABRERA LORCA  
CONSTRUCTOR : FRANCISCO CABRERA LORCA  
CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE EXISTENTE	140,00 M <sup>2</sup>
SUPERFICIE A CONSTRUIR	41,60 M <sup>2</sup>
SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDO	181,60 M <sup>2</sup>
SUPERFICIE TERRENO	2.453,31 M <sup>2</sup>

UBICACIÓN : CALLE CAUPOLICÁN 1351 SECTOR PUEBLO INDIÓ  
REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
A) Decreto Nº458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76  
B) D.S. 47 / 92

OBSERVACIONES : OFICINA, BAÑOñ-, CAMARIN, COMEDOR Y SALA DE VIBRADO

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta **OBRA NUEVA** es de **\$5.308.909.-**

DERECHO : Derechos Municipales de \$79.634.- Canceló Derechos Municipales **SEGÚN BOLETIN Nº 409345 DE FECHA 29.01.2019**

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, **29.01.2019**

  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
MARCELO MERINO MICHEL  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES